



Memòries del Programa de XARXES-I<sup>3</sup>CE de qualitat,  
innovació i investigació en docència universitària.  
Convocatòria 2018-19

Memorias del Programa de REDES-I<sup>3</sup>CE de calidad,  
innovación e investigación en docencia universitaria.  
Convocatoria 2018-19

Rosabel Roig-Vila (Coord.)

Jordi M. Antolí Martínez, Asunción Lledó  
Carreres, Neus Pellín Buades (Eds.)



Memòries del Programa de Xarxes-I3CE  
de qualitat, innovació i investigació en  
docència universitària.  
Convocatòria 2018-19

*Memorias del Programa de Redes-I3CE  
de calidad, innovación e investigación  
en docencia universitaria.  
Convocatoria 2018-19*

Rosabel Roig-Vila (Coord.), Jordi M. Antolí Martínez, Asunción  
Lledó Carreres, Neus Pellín Buades (Eds.)

Memòries de les xarxes d'investigació en docència universitària pertanyent al Programa Xarxes-I3CE d'Investigació en docència universitària del curs 2018-19 / *Memorias de las redes de investigación en docencia universitatira que pertenece al Programa Redes -I3CE de investigación en docencia universitaria del curso 2018-19*

Organització: Institut de Ciències de l'Educació (Vicerectorat de Qualitat i Innovació Educativa) de la Universitat d'Alacant/ *Organización: Instituto de Ciencias de la Educación (Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa) de la Universidad de Alicante*

Edició / *Edición*: Rosabel Roig-Vila (Coord.), Jordi M. Antolí Martínez, Asunción Lledó Carreres, Neus Pellín Buades (Eds.)

Comité tècnic / *Comité técnico*: Neus Pellín Buades

Revisió i maquetació: ICE de la Universitat d'Alacant/ *Revisión y maquetación*: ICE de la Universidad de Alicante

Primera edició: / *Primera edición*: Novembre 2019

© De l'edició/ *De la edición*: Rosabel Roig-Vila , Jordi M. Antolí Martínez, Asunción Lledó Carreres & Neus Pellín Buades.

© Del text: les autores i autors / *Del texto: las autoras y autores*

© D'aquesta edició: Institut de Ciències de l'Educació (ICE) de la Universitat d'Alacant / *De esta edición: Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad de Alicante*

ice@ua.es

ISBN: 978-84-09-15746-4

Qualsevol forma de reproducció, distribució, comunicació pública o transformació d'aquesta obra només pot ser realitzada amb l'autorització dels seus titulars, llevat de les excepcions previstes per la llei. Adreceu-vos a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necessiteu fotocopiar o escanejar algun fragment d'aquesta obra. / *Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.*

Producció: Institut de Ciències de l'Educació (ICE) de la Universitat d'Alacant / *Producción: Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad de Alicante*

EDITORIAL: Les opinions i continguts dels resums publicats en aquesta obra són de responsabilitat exclusiva dels autors. / *Las opiniones y contenidos de los resúmenes publicados en esta obra son de responsabilidad exclusiva de los autores.*

## **50. Nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje aplicados al Derecho Internacional Público y al Derecho de la Unión Europea: las noticias de prensa como herramienta docente**

<sup>1</sup>C. Soler García; <sup>2</sup>J. Ferrer Lloret; <sup>3</sup>M. Requena Casanova; <sup>4</sup>J. Urbaneja Cillán; <sup>5</sup>E. Crespo Navarro; <sup>6</sup>F.J. Pascual Vives; <sup>7</sup>J.M., Rodríguez Barrigón

<sup>1</sup>[carolina.soler@ua.es](mailto:carolina.soler@ua.es); Departamento de Derecho Internacional Público y Derecho Penal de la Universidad de Alicante

<sup>2</sup>[jaume.ferrer@ua.es](mailto:jaume.ferrer@ua.es); Departamento de Derecho Internacional Público y Derecho Penal de la Universidad de Alicante

<sup>3</sup>[millan.requena@ua.es](mailto:millan.requena@ua.es); Departamento de Derecho Internacional Público y Derecho Penal de la Universidad de Alicante

<sup>4</sup>[jorge.urbaneja@ua.es](mailto:jorge.urbaneja@ua.es); Departamento de Derecho Internacional Público y Derecho Penal de la Universidad de Alicante

<sup>5</sup>[ecrespo@umh.es](mailto:ecrespo@umh.es); Departamento de Ciencia Jurídica de la Universidad Miguel Hernández de Elche

<sup>6</sup>[f.pascualvives@uah.es](mailto:f.pascualvives@uah.es); Departamento de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Alcalá

<sup>7</sup>[jmr@unex.es](mailto:jmr@unex.es); Departamento de Derecho Público de la Universidad de Extremadura

### **RESUMEN**

La utilización de la prensa en la docencia universitaria relacionada con estudios jurídicos permite acercar al alumnado a la realidad jurídica actual, motivando al estudiante a interrelacionar y facilitar la comprensión de los contenidos teóricos con el panorama actual que acontece. Asimismo, en la docencia universitaria actual es imprescindible relacionar las enseñanzas impartidas en el aula con la realidad jurídica a la que se va a enfrentar el estudiante universitario una vez finalizados sus estudios. Por ello, el objeto de la presente red de innovación docente es aplicar la prensa como método de enseñanza-aprendizaje en la docencia del Derecho Internacional Público y el Derecho de la Unión Europea. Con ello se pretende contribuir a mejorar y dinamizar el estudio de esta materia, incentivar el espíritu crítico del estudiante, así como ayudarle a familiarizarse y manejar diversas fuentes de información. Esta metodología potencia la capacidad de análisis, síntesis y crítica del estudiante. Además, otorga un mayor protagonismo al alumnado en su proceso de aprendizaje, siendo este uno de los rasgos principales del modelo educativo propuesto por el Espacio Europeo de Educación.

**Palabras clave:** prensa, metodología docente, Espacio Europeo de Educación Superior, Derecho Internacional Público, Derecho de la Unión Europea

## **1. INTRODUCCIÓN**

Los medios de comunicación social y, en particular, la prensa, poseen un gran potencial como recurso didáctico (Ricoy, 2002), ya que “se puede vaticinar que si el alumno comprueba como incide lo que se le enseña a su modo de entender y manipular la realidad, aumentará su motivación para continuar aprendiendo” (Peñuelas I Reixach, 1996). La prensa constituye un recurso versátil, cercano a la vida cotidiana del discente, lo que favorece la conexión de los conocimientos tratados en el aula con la realidad. Asimismo, potencia la adquisición de competencias como son la búsqueda y selección de información, el sentido crítico y la opinión reflexiva por parte del alumnado (Gutiérrez & Tyner, 2012). Por lo que su cercanía y accesibilidad, características que se han reforzado con el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, deben ser aprovechadas por los docentes para su introducción en las aulas (Buil, Hernández & Sesé, 2013).

La presente experiencia educativa utiliza la prensa, tanto en su vertiente impresa como digital, como metodología de enseñanza-aprendizaje de las materias Derecho Internacional Público y Derecho de la Unión Europea. Este método docente permite introducir nuevos modelos de enseñanza en los que el estudiante asume un rol más activo, fomentando su participación en clase. Así como introducir nuevas fuentes de información e incentivar el espíritu crítico del discente y mejorar la comprensión de los contenidos de las materias objeto de estudio a través de su interrelación con la realidad social y los últimos acontecimientos del panorama internacional y europeo.

## **2. OBJETIVOS**

La utilización de la prensa como metodología docente para la enseñanza-aprendizaje del Derecho Internacional Público y el Derecho de la Unión Europea pretende alcanzar una serie de objetivos concretos, los cuales pueden ser resumidos en los siguientes:

- Despertar y reforzar el interés del alumnado en las materias objeto de estudio.
- Incentivar el espíritu crítico del alumnado en relación a los acontecimientos sociales relacionados con el panorama político-social internacional y europeo.

- Mejorar la comprensión de los conceptos abordados en la asignatura y ver su aplicación práctica en la realidad jurídica internacional y europea.
- Aumentar la participación, interés e implicación de los estudiantes en su proceso de aprendizaje.
- Desarrollar habilidades de búsqueda, selección y análisis de fuentes de información.
- Actualizar y ampliar los conocimientos relacionados con las asignaturas Derecho Internacional Público y Derecho de la Unión Europea.
- Identificar las problemáticas que se derivan de la utilización de la prensa como recurso de aprendizaje.

### **3. MÉTODO**

#### **3.1. Descripción del contexto y de los participantes**

La presente experiencia educativa se ha desarrollado en la asignatura “Derecho Internacional Público” impartida en el tercer curso del Grado en Derecho, el tercer curso del doble Grado en Derecho y Administración de Empresas y el cuarto curso del doble Grado en Derecho y Criminología de la Universidad de Alicante. Asimismo, se ha aplicado en la materia “Derecho Internacional Público”, del segundo curso del Grado en Derecho de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Por su parte, también ha sido aplicada a la asignatura “Derecho de la Unión Europea” impartida en el segundo curso del Grado en Derecho de la Universidad de Alcalá y en el primer curso del Grado en Derecho de la Universidad de Extremadura.

#### **3.2. Instrumento utilizado para evaluar la experiencia educativa**

Para recopilar la información que permite evaluar el grado en el que la experiencia docente cumple con los objetivos y retos marcados, el método principal que se ha utilizado es la encuesta descriptiva. La metodología de encuesta permite utilizar como instrumento de recolección de datos masivo el cuestionario en el estudio extensivo (Ricoy, 2005). Por tanto, para obtener la información sobre las opiniones y percepciones de los estudiantes acerca de la introducción de la prensa en su proceso de enseñanza-aprendizaje, se ha optado por utilizar un cuestionario, el cual fue administrado y completado en clase para que de este modo el profesorado pudiera cerciorarse de su correcta cumplimentación.

### 3.3. Descripción de la experiencia

Para introducir la utilización de la prensa como metodología docente durante las sesiones correspondientes a las materias Derecho Internacional Público y Derecho de la Unión Europea el profesorado que aplicó diversas dinámicas de trabajo:

Primera dinámica (1). Presentación de una noticia de prensa relacionada con un tema específico del programa de la asignatura, en el que los medios de comunicación habían cometido un error a la hora de plasmar la problemática jurídica del asunto. Los estudiantes deben debatir, por grupos, durante un tiempo predeterminado cuál es el error que presenta la noticia y como deberían los medios de comunicación corregir la noticia con el fin de plasmar con mayor rigor jurídico el suceso acontecido.

Segunda dinámica (2). Presentación de una noticia de prensa de actualidad por el profesorado de la asignatura, de la cual únicamente se da cuenta del titular y la información principal de la noticia. A partir de estos datos los discentes, por grupos, deben identificar la problemática jurídica o el hecho derivado de la noticia y relacionarlo con un punto del temario desarrollado por el profesorado.

Tercera dinámica (3). Realización de pruebas objetivas, pertenecientes a la parte de la nota destinada a la evaluación continua de la materia. Tales pruebas consisten en preguntas de extensión media en las que se plantean preguntas teóricas, las cuales deben ser respondidas mediante noticias de actualidad analizadas previamente en clase.

Cuarta dinámica (4). Exposición en clase, por grupos, de un punto del temario de la asignatura, en aplicación de la metodología implementada por el Plan Bolonia. El grupo debe interrelacionar las explicaciones del temario con una noticia o suceso relativamente acontecido en relación al tema expuesto con el fin de ejemplificar el contenido de la lección.

Quinta dinámica (5). Elaboración de blogs temáticos sobre algunos aspectos relacionados con el proceso de integración europea, que se han clasificado en tres grandes apartados: “La integración europea en perspectiva: un recorrido por la historia mundial del último siglo”, “El funcionamiento interno de la Unión Europea: políticas, competencias e instituciones europeas” y “La dimensión exterior de la Unión Europea”. Estos blogs pueden ser consultados al final de la siguiente página: <http://dip.uah.es/ajm/modulo/>

## 4. RESULTADOS

La utilización de la prensa como método de enseñanza-aprendizaje del Derecho Internacional Público arroja los siguientes resultados:

Gráfico 1. Valoración de si la metodología ha incitado al alumnado a estar más actualizado mediante la consulta a las noticias de prensa.

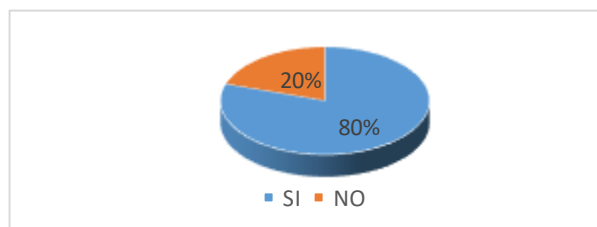


Gráfico 2. Preferencia del alumnado sobre canales de información mediante los que consultar la prensa

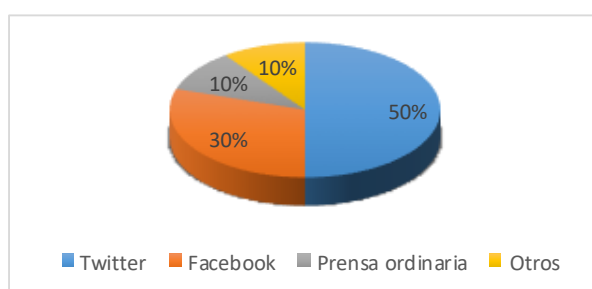
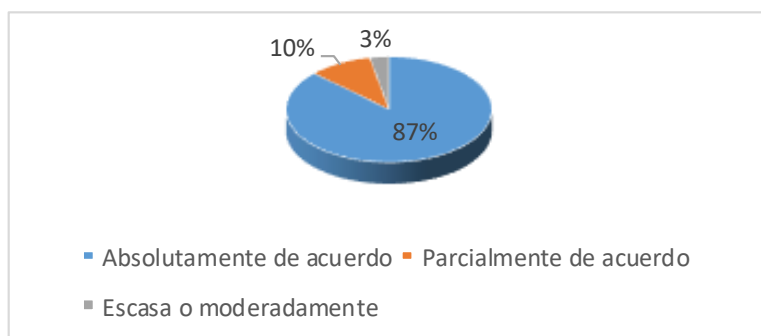


Gráfico 3. Valoración del alumnado sobre si considera que la utilización de la prensa en estas materias ha contribuido en su aprendizaje



## 5. CONCLUSIONES

La utilización de la prensa en las materias Derecho Internacional Público y Derecho de la Unión Europea es pertinente por diversas razones:

1. Favorece la adquisición de competencias específicas y mejora la comprensión de los contenidos teóricos estudiados en clase.
2. Potencia la capacidad de análisis, síntesis y crítica de los estudiantes.



3. La prensa en la docencia universitaria permite ampliar, complementar y actualizar los contenidos que ofrecen los materiales de las asignaturas.
4. Incentiva el aprendizaje práctico y favorece la participación activa del alumnado, mejorando el clima en el aula y favoreciendo el interés de los alumnos.

En cuanto a los inconvenientes o aspectos a tener en cuenta podemos identificar que:

1. El profesorado debe invertir un tiempo considerable en organizar las sesiones en las que se procederá al debate de las notas de prensa.
2. La organización del punto anterior conlleva dos grandes problemas: por un lado, extensión del temario de la asignatura Derecho Internacional Público hace difícil destinar una hora lectiva a la semana para la aplicación de esta metodología docente. Por otro lado, en grupos muy numerosos de estudiantes resulta más complicado o menos efectiva la aplicación de esta metodología docente.
3. La carga de trabajo que para el alumnado supone estar al corriente de las noticias de prensa, de forma diaria o semanal. Lo que supone un inconveniente mayor para aquellos estudiantes que cursan dobles grados.

## 6. TAREAS DESARROLLADAS EN LA RED

PARTICIPANTE DE LA RED	TAREAS QUE DESARROLLA
Carolina Soler García	Coordinación de la red, coordinación y exposición oral de la comunicación presentada por la red en REDES-INNOVAESTIC 2019. Aplicación de la dinámica 1 en el Grado en Derecho
Jaume Ferrer Lloret	Aplicación de las dinámicas 1 y 2 en el grado en Derecho. Realización de la encuesta al alumnado.
Jorge Urbaneja Cillán	Aplicación de las dinámicas 2 y 3 en el doble grado en Derecho y Criminología. Realización de la encuesta al alumnado.

Millán Requena Casanova	Aplicación de las dinámicas 3 y 4 en el doble grado en Derecho y ADE. Realización de la encuesta docente al alumnado.
Elena Crespo Navarro	Aplicación de las dinámicas 2 y 4 en el grado en Derecho. Realización de la encuesta al alumnado
Francisco José Pascual Vives	Aplicación de la dinámica 5. Supervisión, seguimiento y corrección de los blogs. Véanse en: <a href="http://dip.uah.es/ajm/modulo/">http://dip.uah.es/ajm/modulo/</a>
Juan Manuel Rodríguez Barrigón	Aplicación de las dinámicas 1 y 3 en el grado en Derecho. Realización de la encuesta al alumnado.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- [Buil, I., Hernández, B., & Sesé, F.J. \(2013\). El papel de la prensa en la mejora del proceso de aprendizaje. Una aplicación en el EEES. \*REDU. Revista de Docencia Universitaria\*, 11\(3\), 445-459. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4559326>](#)
- [Gutiérrez, A., & Tyner, K. \(2012\). Educación para los medios, alfabetización mediática y competencia digital. \*Comunicar\*, 38, 31-39. Recuperado de: <https://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero=38&articulo=38-2012-05>](#)
- Peñuelas i Reixach, Ll. (1996). *La docencia y el aprendizaje del Derecho en España*. Madrid: Marcial Pons. Recuperado de <https://www.marcialpons.es/media/pdf/100846830.pdf>
- [Ricoy, M.C. \(2005\). La prensa como recurso educativo. Complejidad y pertinence de su uso en la educación de adultos. \*Revista Mexicana de Investigación Educativa\*, 10\(24\), 125-163. Recuperado de <http://www.comie.org.mx/v1/revista/visualizador.php?articulo=ART00112&criterio=http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v10/n24/pdf/rmiev10n24scC00n01es.pdf>](#)
- Ricoy, M.C. (2002). La educación de adultos y el uso didáctico de la prensa. *Comunicar*, 19, 184-191.

## **8. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA DE LA PUBLICACIÓN CIENTÍFICA DE MIEMBROS DE LA RED PUBLICADA O EN PRENSA QUE COMPLEMENTA ESTA MEMORIA**

Soler García, C., Ferrer Lloret, J., Requena Casanova, M. & Urbaneja Cillán, J. (2019). La prensa como recurso educativo en la docencia universitaria: una experiencia docente en la asignatura Derecho Internacional Público. En *Redes de Investigación e Innovación en Docencia Universitaria. Volumen 2019*, Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Alicante. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10045/98732>